

ACTA DE CIERRE

ARCHIVO CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de prestación de servicios No. 149-2024**

En los siguientes términos:

CONTRATISTA	CIELO YAZMIN VARGAS VARGAS
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS NO PROFESIONALES, COMO TECNICO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE SANTANDER , DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 00001034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ”
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	(02) MESES y (13) DIAS
VALOR DEL CONTRATO.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$8.427.000.00)
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE FINALIZACION O TERMINACION.	SI___X___ NO_____

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co

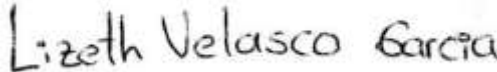


EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO.	SI ☒ NO ☐
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE.	07 DE ENERO DE 2025
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	195 FOLIOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	LIZETH DANIELA MUÑOZ GOMEZ

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor de PARTES finalizaron su cobertura o en su defecto el presente contrato no conto con garantías. Firmada la presente acta se archiva en el expediente.



TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA
GERENTE



LIZETH PAOLA VELASCO GARCIA
CONTRATISTA APOYO A LA GESTION



Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co